En sesión celebrada el día día 22 de octubre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la plaza de Asesor de Centro de Apoyo al Profesorado (CAP) ocupada por don Eneko Suescun Muza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

1.- ¿Cuánto tiempo ha estado y viene ocupando plaza de Asesor de Centro de Apoyo al Profesorado (CAP) don Eneko Suescun Muza?

2.- ¿Qué normativa lo ha hecho posible?

3.- ¿Quién ha firmado los nombramientos?

Corella a 11 de octubre de 2018

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras